COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

PARA: LEIDY ESMERALDA ARÉVALO CORREDOR
Directora operativa de Casa de Justicia y Derechos Humanos

FECHA: 06 de septiembre de 2024

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de Supervisión del Contrato No. 2468.2024 de 29/08/2024 suscrito entre el Municipio de Yopal y **LENIN VELANDIA GOMEZ**, me permito informar que ha sido designada supervisora del mencionado Contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como supervisor del contrato, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, en los componentes jurídicos, técnicos, administrativa y financiera para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación del Municipio de Yopal
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación
Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados,del citado contrato, se encuentran escaneados y a su disposición en el SECOP II, los demás los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se adjunta a esta comunicación. Una vez liquidado el contrato, deberá entregar el expediente con su respectiva hoja de control a la Secretaría de Gobierno.

Cordialmente,

Nombre del Secretario: JORGE ANDRÉS RDRÍGUEZ GONZÁLEZ

Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO

Firma:

Nombre del designado: LEIDY ESMERALDA ARÉVALO CORREDOR

Cargo: Director operativo de Casa de Justicia y Derechos Humanos

Firma del designado:

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969